

Funza,

Señora
ANGIE CATHERINE CARDONA PABON

Directora

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE ANAPOIMA - IMRDA

E-mail: deportes@imrdanapoima-cundinamarca.gov.co

Dir: Carrera 2 No. 2 – 22 Casa de la Cultura oficina Deportes

Cel: 3213347045

Anapoima - Cundinamarca



Concesión Devisab SAS | NIT 901.209.021-2

11 mar. 2024 10:35:02 SALD-2024-0000000606
Asunto: SOLICITUD VIABILIDAD XXIV CLÁSICA NACIONAL CIUDAD DE ANAPOIMA 2024
RESPUESTA CON RADICADO ENT-D-2024-0000001100 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024
Area: GERENCIA Nombre:
GENERAL
No. Folios 2 No. Anexos 0
Recibido por: iguzman

Asunto: Solicitud viabilidad XXIV clásica Nacional ciudad de Anapoima 2024
Respuesta con radicado ENT-D-2024-0000001100 del 13 de febrero de 2024

Respetada Señora Cardona:

En atención a la solicitud del asunto, respetuosamente nos permitimos informar que la Concesión DEVISAB, estima **procedente que se realice los eventos en la fechas y horas indicadas**. Por otro lado, recomendamos anexar los soportes respectivos, con el fin de coordinar a las entidades involucradas en el corredor concesionado, así como la gestión de informar, socializar y divulgar oportunamente a los usuarios.

No obstante, cabe mencionar que la Carretera Chía – Mosquera – La Mesa – Girardot y Ramal al Municipio de Soacha, así como la vías regionales Cachipay – Anolaima y la Florida; son corredores viales que pertenece al Departamento de Cundinamarca, razón por la cual se requiere que sea el Secretario de Transporte y Movilidad del Departamento en conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía - DITRA quien apruebe mediante **resolución** el cierre temporal o total de la vía para llevar a cabo los eventos deportivos.

Por lo tanto, en caso de recibir aprobación, mediante RESOLUCION, por parte de Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento en el tramo de su jurisdicción, respetuosamente solicitamos que se cumpla con todos los requisitos de información y divulgación establecidos para realizar dichos eventos, los cuales son:

1. Se debe adelantar un plan de divulgación en medios de comunicación masivos, a fin de alertar a los usuarios de la vía sobre el cierre programado; para tal propósito, deberán ser informados los municipios

Concesión

LINEA GRATUITA NACIONAL DE EMERGENCIAS #815
o al 018000 953550 (Todo operador habilitado)

PBX: 595 35 35; Sitio Web: www.devisabsas.com

Redes Sociales (Twitter, Instagram & Facebook): @devisabsocial;

Email: radicacion@devisab.com

OPENPASS

Intermediador Recaudo Electrónico Vehicular

Email: radicacionprev@devisab.com

atencionusuarioprev@devisab.com

Teléfonos: 3138710431- 3123524223.

Sitio Web: www.openpasscolombia.com

que van a hacer afectados por dicho cierre, como lo son: Girardot, Tocaima, Apulo, Anapoima, La Mesa, Tena, Funza, Mosquera, Soacha y Bojacá.

2. Se debe realizar la instalación de pasacalles en material fluorescente y texto en letras de 0.20 cm de alto, 15 días antes de la realización del evento, los cuales deberán incluir la siguiente información:
 - a) Fecha del evento.
 - b) Hora del cierre de la vía — (De acuerdo con la ubicación del pasacalle y el recorrido de la competencia)
 - c) Duración del cierre de la vía.
 - d) Vías alternas — De acuerdo con la ubicación del pasacalle.

Nota: Dichos pasacalles se deberán instalar, previa autorización, de 10 a 15 días, antes de la primera prueba, estipulada en la programación enviada.

Adicional los pasacalles se deberán instalar de manera elevada y en doble cara, en las siguientes ubicaciones:

Tramo Girardot – Mosquera

1. Km 3+000 Girardot Doble Cara
 2. Km 28+750 Tocaima Doble Cara
 3. Km 54+000 Anapoima Doble Cara
 4. Km 66+300 La Mesa Doble Cara
 5. Km 76+450 La Gran Vía (Tena) Doble Cara
 6. Km 105+500 Encima del deprimido a Soacha Doble Cara
 7. Km 117+000 Sentido Mosquera – La Mesa
3. De acuerdo con lo manifestado inicialmente y en caso de obtener aprobación por parte de las Entidades Competentes antes mencionadas, se realizarán los respectivos cierres, durante los días a continuación descritos:
 - **Etapa 1 – (TOCAIMA - APULO - ALTO DEL COPIAL - ANAPOIMA) – Miércoles 10 de Abril de 2024**
Horario Salida: 8:30 a.m.
Lugar de Salida: Parque principal de Tocaima
Hora de Llegada: 11:30 a.m.

Concesión

LINEA GRATUITA NACIONAL DE EMERGENCIAS #815
o al 018000 953550 (Todo operador habilitado)
PBX: 595 35 35; Sitio Web: www.devisabsas.com
Redes Sociales (Twitter, Instagram & Facebook): @devisabsocial;
Email: radicacion@devisab.com

OPENPASS

Intermediador Recaudo Electrónico Vehicular
Email: radicacionprev@devisab.com
atencionusuarioprev@devisab.com
Teléfonos: 3138710431- 3123524223.
Sitio Web: www.openpasscolombia.com

Lugar de Llegada: Parque principal de Anapoima

- **Etapa 2 – (ANAPOIMA-APULO-TOCAIMA-PEAJE PUBENZA REGRESO-TOCAIMAAPULO-ANAPOIMA-LA MESA- LA GRAN VIA(TENA)- ALTO DE MONDOÑEDO (LA CABRA)) – Jueves 11 de Abril de 2024**

Horario Salida: 8:30 a.m.

Lugar de Salida: Parque principal de Anapoima

Hora de Llegada: 12:30 a.m.

Lugar de Llegada: Alto Mondoñedo (La Cabra)

- **Etapa 3 – (SAN ANTONIO DE ANAPOIMA-ANAPOIMA-APULO-TOCAIMA-PEAJE PUBENZA REGRESO-TOCAIMA-VIOTA-EL COLEGIO-LA MESA-ANAPOIMA PARQUE PRINCIPAL.) – Viernes 12 de Abril de 2024.**

Horario Salida: 8:30 a.m.

Lugar de Salida: Parque principal de San Antonio

Hora de Llegada: 12:00 a.m.

Lugar de Llegada: Parque principal de Anapoima

4. El comité organizador debe velar que todos los elementos de información que sean colocados en la vía como vallas, pasacalles y otros, sean retirados al momento de su finalización y adicionalmente **garantizar que no se marque la carpeta asfáltica con pintura** para la información de los premios, inicio de etapa, metas volantes, premios de montaña, meta, entre otros.
5. En su defecto la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento, como autoridad competente para el cierre de tramos de vía en la realización de dicho evento, deberá realizar los procesos de reclamación necesarios para resarcir los perjuicios que se llegaren a causar a la infraestructura vial.
6. Para la ejecución de los eventos deportivos, es obligatorio elaborar y ejecutar un plan de Manejo de Tránsito (PMT), de acuerdo a los lineamientos descritos en el manual de señalización del ministerio de transporte del año 2015 en su numeral 4.5 (Plan de Manejo de Tránsito), tales como la categoría del PMT (I, II y III), la metodología para la elaboración del mismo, puesta en Marcha, seguimiento, supervisión, diseño (planos), señalización y elementos de canalización. El PMT se exige con el fin de Mitigar el impacto generado por afectación del espacio público (rural o urbano); que modifique la movilidad y seguridad vial, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los peatones, ciclistas, pasajeros, conductores, personal logístico de la actividad, asistentes al evento y vecinos del lugar, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Concesión

**LINEA GRATUITA NACIONAL DE EMERGENCIAS #815
o al 018000 953550 (Todo operador habilitado)**

PBX: 595 35 35; Sitio Web: www.devisabsas.com

Redes Sociales (Twitter, Instagram & Facebook): @devisabsocial;

Email: radicacion@devisab.com

OPENPASS

Intermediador Recaudo Electrónico Vehicular

Email: radicacionprev@devisab.com

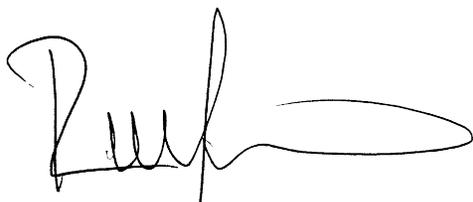
atencionusuarioprev@devisab.com

Teléfonos: 3138710431- 3123524223.

Sitio Web: www.openpasscolombia.com

- De otra parte, se requiere que la hora **aprobada**, para el cierre del tramo de vía; se realice tal y como se referencia en el documento, para no afectar la coordinación operativa de la concesión.
- Es de vital importancia que la logística contratada para los eventos en referencia deba estar presente durante cada una de las pruebas, a fin de atender oportunamente cualquier eventualidad que se llegase a presentar dentro de los recorridos planteados.

Atentamente,



RICARDO SÁNCHEZ SANCHEZ
Director de Operaciones

C.C Arq. Yessenia Herrero Bernal – Gerente de Concesiones – Instituto de Infraestructura y Concesiones ICCU-. E-mail: contactenosiccu@cundinamarca.gov.co – alejandra.moscoso@cundinamarca.gov.co.

Dr. Diego Armando Jiménez – Secretario de Transporte y Movilidad. E-mail: diego.jimenez@cundinamarca.gov.co

Revisó: Sánchez R – Director de Operación
Proyectó Nieto G – Coordinador de señalización vial

Concesión

**LINEA GRATUITA NACIONAL DE EMERGENCIAS #815
o al 018000 953550 (Todo operador habilitado)**

PBX: 595 35 35; Sitio Web: www.devisabsas.com

Redes Sociales (Twitter, Instagram & Facebook): @devisabsocial;

Email: radicacion@devisab.com

OPENPASS

Intermediador Recaudo Electrónico Vehicular

Email: radicacioniprev@devisab.com

atencionusuarioprev@devisab.com

Teléfonos: 3138710431- 3123524223.

Sitio Web: www.openpasscolombia.com